



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO, RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 9 PLAZAS DE AGENTE DE RECAUDACIÓN, INCLUIDAS EN EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019 (4 PLAZAS) Y PARA LOS AÑOS 2020-2021 (5 PLAZAS), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, procedió a valorar los méritos invocados y aportados por la aspirante que concurre a la Fase de Concurso, resultando la puntuación que se detalla en el documento Anexo.

Concretado lo anterior, y en caso de ausencia de alegaciones en el periodo indicado a las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, el Órgano de Selección procedió a aprobar el resultado definitivo del proceso selectivo indicado, por orden de puntuación, conforme a lo establecido en la base Octava de las específicas, en los términos que se indican a continuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	F. MÉRITOS	TOTAL
FERNANDEZ	ALVAREZ	MARIA TERESA	5.05	7.06	7.00	19.11

Consecuencia del resultado final obtenido en el proceso selectivo indicado, se declaran desiertas las 8 plazas restantes.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de junio de 2021, publicada en el BOE núm. 262, de 2 de noviembre de 2021, para ocupar en propiedad 9 plazas de Agente de Recaudación, incluidas en el turno de Promoción Interna de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2019 (4 plazas) y para los años 2020-2021 (5 plazas), vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de la persona que se indica a continuación, por ser la única aspirante que ha superado el proceso de selección.

- MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con D.N.I. núm. ***3311**

Conforme a lo dispuesto en la base Décimo Primera de las específicas del proceso selectivo indicado, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, los/as interesados/as, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las


Código Seguro De Verificación	aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	11/10/2022 09:06:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==		





bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.


El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	11/10/2022 09:06:16	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==			

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	APDO. 3.1. SERVICIOS PRESTADOS (MÁX. 6 PUNTOS)			APDO. 3.2. FORMACIÓN (MÁX. 4 PUNTOS)			PUNTUACIÓN TOTAL
	3.1.1. (Máx. 3)	3.1.2. (Máx. 3)	3.1.3. (Máx. 1)	3.2.1. Académica	3.2.2. Cursos	3.2.3. Op. sin plaza	
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA TERESA	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	7.00

* El subapartado 3.2.2. relativa al apartado de Cursos de Formación y Perfeccionamiento se ha valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en el apartado 3.2. Formación (4 puntos).

Código Seguro De Verificación	aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	11/10/2022 09:06:16	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/aPi7cD7Ddm73KOAoav1Zg==			